ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUIRESCON S.A.

En la ciudad de Shushufindi, a los 31 días del mes de mayo del 2013, siendo las 9H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la vía a la Atahualpa, entrada a la Pre-Cooperativa Dieciséis de Abril, diagonal a la garita de Petroproducción, conforme la convocatoria publicada a los accionistas en el Semanario Independiente del 19 al 25 de mayo del 2013, se reúnen los accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Preside la Junta, el presidente señor Luis Medardo Arroyo Martínez y actúa como secretario el Gerente General, señor Lorgio Quiroz Espejo.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Por secretaría se indica que los accionistas concurrentes representan un capital pagado de USD 4.755, equivalentes al 95.1% del total, cuyo detalle de asistentes forma parte integrante del acta.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el señor Presidente declara instalada la sesión siendo las 9:30 y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación se transcribe el orden del día para el cual fue convocada la Junta General:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE QUIRESCON S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa QUIRESCON S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día 31 de mayo del 2013 a partir de las 09h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Vía a la Atahualpa, entrada a la pre-cooperativa Dieciséis de Abril, diagonal a la garita de Petroproducción, en la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia presentados por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011 y las anteriores decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas al respecto.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario presentados por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011 y las anteriores decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas al respecto.**
3. **Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008 y los Balances y Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010 y 2011 y sobre las anteriores resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas al respecto.**

4. Conocimiento y resolución sobre el destino dado a los resultados de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011.
5. Conocimiento y resolución sobre los informes de auditoría externa correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010 y 2011.
6. Conocimiento y resolución respecto la contabilización de los aportes para futuras capitalizaciones efectuados por los accionistas de la Compañía.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal, Lcda. Liliana Villacís, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía a la Atahualpa, entrada a la pre-cooperativa Dieciséis de Abril, diagonal a la garita de Petroproducción, en la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos, según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sr. Lorgio Quiroz Espejo
Gerente General

Shushufindi, 16 de mayo del 2013

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de accionistas, el señor Presidente dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Gerencia presentados por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011 y las anteriores decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas al respecto.

Se somete a consideración de los señores accionistas presentes los informes presentados por el señor Gerente General de la Compañía sobre los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011, en los que se hace referencia a las correcciones sustanciales que se ha hecho en la contabilidad de la empresa y a los resultados de dichos períodos económicos en base a la nueva auditoría contratada. Después de la deliberación respectiva, lo señores accionistas por unanimidad aprueban dichos informes. Así mismo, y por las consideraciones antes indicadas, los accionistas por unanimidad resuelven dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por los accionistas en las Juntas Generales efectuadas en años anteriores, en las que se conoció y resolvió sobre los informes presentados por el Gerente General en su oportunidad sobre su administración durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, en base a los balances y contabilidad antes de las rectificaciones efectuadas. Se deja constancia que el señor Lorgio Quiroz, por ser Gerente General de la Compañía no votó.

2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario presentados por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011 y las anteriores decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas al respecto.

En consideración de los señores accionistas presentes los informes de Comisario sobre los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011, que incluyen un análisis de las correcciones sustanciales que se ha hecho en la contabilidad de la empresa y a los resultados de dichos períodos económicos en base a la nueva auditoría contratada; informes que después de la respectiva deliberación, son declarados conocidos por unanimidad por los accionistas. De igual manera; por las consideraciones antes indicadas, los accionistas por unanimidad resuelven dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por los accionistas en las Juntas Generales efectuadas en años anteriores, en las que se conoció y resolvió sobre los Informes de Comisario presentados en su oportunidad sobre los años 2008, 2009, 2010 y 2011, en base a los balances y contabilidad antes de las rectificaciones efectuadas. Se deja constancia que el señor Lorgio Quiroz, por ser Gerente General de la Compañía no vota.

3. Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008 y los Balances y Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010 y 2011 y sobre las anteriores resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas al respecto.

Se somete a análisis de los señores accionistas el balance y estados financieros correspondientes al año 2008, así como los balances y estados financieros rectificados correspondientes a los años, 2009, 2010 y 2011, los cuales tuvieron como base el balance y estados financieros del año 2008. El señor Gerente General procede a una explicación pormenorizada de las rectificaciones contables que se han efectuado, producto de las cuales QUIRESCON S.A. se ha visto en la obligación de presentar declaraciones sustitutivas de impuestos, declaraciones que representan obligaciones tributarias por pagar por la suma de USD 140.713,93 Después de la deliberación respectiva, lo señores accionistas por unanimidad aprueban el balance y estados financieros correspondientes al año 2008, así como los balances y estados financieros rectificatorios de los ejercicios económico 2009, 2010 y 2011. De igual manera, y por las consideraciones antes indicadas, los accionistas por unanimidad resuelven dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por los accionistas en las Juntas Generales efectuadas en años anteriores, en las que se conoció y resolvió sobre los balances y estados financieros de dichos períodos económicos originalmente presentados. Así mismo, y en consideración a las obligaciones tributarias pendientes de pago de ejercicios anteriores producto de las declaraciones de impuestos sustitutivas presentadas; y, conocido por los señores accionistas la propuesta del Sr. Lorgio Quiroz de efectuar un préstamo a la Compañía, por la suma necesaria para cancelar dicha obligación tributaria, por unanimidad los accionistas aprueban que QUIRESCON S.A. contrate dicho préstamo con el señor Lorgio Quiroz, préstamo que se lo pactaría en las siguientes condiciones: valor $85.000,00 pagaderos en dos años, sin intereses y en dos cuotas dependiendo del flujo de caja. Se deja constancia que el señor Lorgio Quiroz, por ser Gerente General de la Compañía no votó.

4. Conocimiento y resolución sobre el destino dado a los resultados de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011.

Conocidos y discutidos por los señores accionistas los resultados arrojados en los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011, por unanimidad se adoptan las siguientes resoluciones:

	AÑO 2008	***AÑO 2009***	***AÑO 2010***	***AÑO 2011***
Utilidad Contable del ejercicio	4.168,72	30.092,74	29.676,40	26.130,88
(-) Participación Trabajadores	-625.31	-4.513,91	-4.451,46	-3.919,63
Utilida Antes de Impuestos	3.543,41	25.578,83	25.224,94	22.211,25
(-) Impuesto a la Renta Causado	-3.601,97	-31.211,09	-35.841,97	-41.181,91
= Utilidad (+) Pérdida (-) Neta	-58.56	-5.632,26	-10.617,03	-18.970,66

De acuerdo al cuadro demostrativo se determina que no existieron utilidades en el 2008 al 2011 por lo que no es necesario tomar resolución al respecto

5. Conocimiento y resolución sobre los informes de auditoría externa *correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010 y 2011.*

Sobre este punto el señor Gerente manifiesta que el informe definitivo de la Auditoría Externa del año 2011 será entregado a la compañía en el transcurso de los próximos días, por lo que la resolución de este punto queda pendiente para la siguiente Junta General.

6. Conocimiento y resolución respecto la contabilización de los aportes para futuras capitalizaciones efectuados por los accionistas de la Compañía.

En consideración de los señores accionistas la voluntad del señor Lorgio Quiroz Espejo, accionista de la compañía, de que de la cuenta por pagar a su favor que mantiene la Empresa, se destine la suma de USD19.572,55, sean registradas en la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones, por unanimidad los señores accionistas autorizan para que dicho valor sea registrado en la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. El señor Presidente da por finalizada la Junta General Extraordinaria de accionistas a las 12:00

Para constancia firman el Presidente y Secretario que certifica.

SR. LORGIO QUIROZ ESPEJO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

SR. LUIS M. ARROYO MARTINEZ
PRESIDENTE